



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No.089

FECHA: 23/05/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4003-005-2020-00668-00	EJECUTIVO	WILLIAM ALBERTO ESCOBAR SIERRA	MARIA ISABEL ANACONA ALARCON y OTRO	20/05/2022	2	PDF
66001-4003-005-2021-00545-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	GILBERTO DE JESUS CASTRO ROLDAN	BLANCA ERIKA HERNANDEZ	20/05/2022	2	PDF
66001-4003-005-2022-00187-00	EJECUTIVO	JOSE ANTONIO MURILLO BARRON		20/05/2022	1	
66001-4003-005-2022-00298-00	EJECUTIVO	COOMEDUCAR		20/05/2022	1 y 2	
66001-4003-005-2019-00179-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	JOSE ALADINO VILLEGAS GIRALDO	INVERSIONES CARRASQUILLA Y ARBELAEZ S EN C	20/05/2022	1	PDF
66001-4003-005-2020-00681-00	EJECUTIVO	JORGE IVAN RUIZ ALZATE	BLANCA DISNEY MARIN	20/05/2022	2	PDF
66001-4003-005-2021-00272-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	MIRIAM RODRIGUEZ PARRA	GUSTAVO BEDOYA DURAN	20/05/2022	1	PDF
66001-4003-005-2021-00273-00	AMPARO POBREZA	JIMMY VELASQUEZ CEBALLOS		20/05/2022	1	PDF
66001-4003-005-2021-01015-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO		20/05/2022	2	
66001-4003-005-2021-01040-00	EJECUTIVO	FACOR		20/05/2022	1	
66001-4003-005-2015-00182-00	EJECUTIVO	COODELMAR	LUZ MARINA RODRIGUEZ GONZALEZ y OTRO	20/05/2022	2	PDF
66001-4003-005-2022-00317-00	EJECUTIVO	COOAFIN		20/05/2022	1	
66001-4003-005-2022-00377-00	PERTENENCIA	VANESSA MONTOYA FERNANDEZ		20/05/2022	1	

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **23/05/2022 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: **j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co**, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

DANIEL ESTEBAN OROZCO MONTOYA
Secretario